

Juan Carlos Guzmán Rivas  
FECHA: 22/8/20 HORA: 9:40 am



Expediente 172-7-2018-1  
Salvador, 27 de agosto de 2020

Señoras/es;  
Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales  
Asamblea Legislativa  
Presentes.

Extendemos un saludo cordial a todos y cada uno de ustedes, deseando bien en todas sus actividades.

Las distintas expresiones organizativas de participación ciudadana y religiosa aquí firmantes, somos parte de una amplia alianza que nos hemos articulado con el fin de promover la reforma constitucional por el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, y que en esta ocasión nos dirigimos a ustedes para solicitarles se retome, lo más pronto posible, el trabajo en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y que logre un dictamen favorable a fin de reconocer el derecho humano al agua y al saneamiento en la Constitución, herramienta necesaria para la generación de condiciones de vida dignas, el cuidado de la salud y de la vida de la ciudadanía.

La falta de acceso y disponibilidad de agua salubre que sufren decenas de miles de hogares, principalmente pobres, en El Salvador, es un atentado contra la vida misma. La crisis surgida a raíz de la contaminación del agua potable en la planta potabilizadora Las Pavas y la pandemia de COVID-19, ha confirmado la necesidad impostergable de una gestión del agua como derecho humano, tal y como se ha venido exigiendo durante tantos años, logrando incluso la aprobación de la reforma en la Constitución en anteriores legislaturas, pero sin el compromiso real para avanzar en su ratificación, quedando siempre en deuda con la población salvadoreña.

Según las últimas encuestas respecto al agua como derecho, el 99.5 % de la población considera que el agua es un derecho humano; y un 97.8 % opina que este derecho debe ser reconocido de manera urgente en la Constitución (IUDOP, 2020). Postergar más el reconocimiento del agua como derecho humano, es también negarle a la población el derecho a disfrutar de condiciones de vida dignas.

Hay varias propuestas en el seno de la Comisión que deberían ser analizadas y discutidas con el carácter urgente que las circunstancias actuales lo ameritan. Consideramos necesario que la reforma sea garante del derecho humano y que considere prioritario su uso para el consumo humano. En ese sentido, particularmente, quienes aquí suscribimos, solicitamos se retome la propuesta de reforma del expediente 172-7-2018-1, en donde, a propuesta por varias de las organizaciones aquí firmantes junto con el Arzobispado de San Salvador, se proponía la reforma del artículo 2 de la Constitución. Del mismo modo solicitamos se consideren los argumentos y justificaciones que sustentan dicha propuesta de reforma, y que se agregaron al mismo expediente.

Consideramos importante y urgente se retome pronto el trabajo por el derecho humano al agua y al saneamiento en la Constitución. En tal sentido también expresamos nuestra

disposición a participar en algún espacio en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para ampliar nuestras razones y argumentos que sustentan nuestra solicitud de reforma aquí planteada. En tal caso y para efectos de comunicación, señalamos los siguientes datos de contacto: Dirección, Av. Dr. Emilio Álvarez y Calle Dr. Max Bloch, Arzobispado de San Salvador, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador; PBX 2234-5300, Fax 2234-5321 y correo electrónico: [juridico@tuteladh.org](mailto:juridico@tuteladh.org)

De antemano, muchas gracias por su atención y oportuna consideración a nuestro planteamiento.

Atentamente

X *Jose Luis Escobar A.*  
Mons. José Luis Escobar A.  
Arzobispo de San Salvador

*Andreu Oliva*  
Andreu Oliva  
Rector UCA



X *Franz Oswald*  
*S*



X *Elias P*



X *Walter Salgado*  
Mons. Walter Salgado  
Obispo de San Vicente



X *Elias Bolanos*  
Obispo de Zacatecoluca



X *Antonio...*



R.H.T.

Mesa de las Iglesias



MESA DE LAS IGLESIAS  
El Salvador



Miembro del  
Colectivo Copu-  
mos en Casa de  
Todos.

*[Handwritten signature]*

Miembro del Cole-  
gio Ambiental o  
en Casa de todos.



*[Handwritten signature]*



José Alberto Tabar Serrano

*[Handwritten signature]*  
Cardenal Enriquez Romo



*[Handwritten signature]*  
Julia Mari  
TDA  
11/3/2017

*[Handwritten signature]*  
M. E. M...  
El Salvador



*[Handwritten signature]*  
Carmen Decenas  
de Sonsonate  
Miembro de REMAN.



*[Handwritten signature]*  
H. Reina Arce



*[Handwritten signature]*  
Luis Gonzales

*[Handwritten signature]*  
Joselito Amador  
Carmen Stgo de Maria